

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO DE INFORME PREVENTIVO MUNICIPAL

Indicaciones generales:

Lea cuidadosamente las indicaciones de este instructivo, antes de desarrollar el formato. Se recomienda contestar toda la información solicitada en el formato. En el caso de que la información solicitada en el formato no corresponda a la obra o actividad, que pretende desarrollar, deberá anotar la leyenda "NO APLICA" y explicar por qué no aplica.

3.0 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD

3

3.1 ANEXO IV. En este punto, debe elaborar un resumen que describa brevemente la obra o actividad, indicando la naturaleza del proyecto, objetivos, justificación, proyectos asociados (explicar si se requerirán de otros proyectos) y políticas de crecimiento a futuro (explicar en forma general la estrategia a seguir por la empresa comercio o servicio para el caso de ampliaciones, obras futuras o actividades que pretenderán desarrollar posteriormente, siempre y cuando tengan relación con el proyecto)

3.2 ANEXO V. En este punto deberá presentar cuales fueron los criterios que se consideraron para seleccionar el sitio donde se desarrollará el proyecto, indicar si se evaluaron sitios alternativos y mencionar los estudios realizados para su selección.

3.4 ANEXO VI. Presentar un programa calendarizado para desarrollar la obra o actividad, indicando fechas de inicio y finalización de las etapas de preparación del sitio, construcción, operación, etc.

3.5 ANEXO VII. En este punto deberá describir el tipo de obra o actividad que se desarrollará en cada etapa, los volúmenes de producción mensuales previstos (si se trata de una industria, procesos involucrados, capacidad proyectada) y las inversiones necesarias para llevar a cabo el proyecto.

Deberá anexar los planos gráficos del proyecto, sistema de construcción y memoria técnica del proyecto. Al describir la obra o actividad mencionar si en la etapa de preparación del terreno se requerirá de algún tipo de obra civil, como desmontes, nivelaciones, relleno, despiedres, desecación de lagunas, materiales removidos y lugar de disposición, etc. En el caso de fraccionamientos, ya sea habitacionales o industriales, se debe presentar el proyecto de zonificación, especificando la cantidad en metros cuadrados destinadas para cada una de las áreas sujetas al citado proyecto (áreas verdes, área de donaciones, de reserva, de construcción, donación a escuela, etc.).

3.6 ANEXO VIII. En este apartado deberá indicar las obras provisionales y los servicios necesarios para la etapa de preparación del terreno, y para la etapa de construcción (construcción de caminos de acceso, puentes provisionales, campamentos, etc.).

3.11 ANEXO X. Indicar que recursos naturales se aprovecharán con el desarrollo del proyecto en las etapas de preparación del sitio, construcción, operación y abandono.

3.12 ANEXO XI. Aquí deberá mencionar e indicar con un croquis la localización de los bancos de préstamo y de materiales que se requieran para llevar a cabo las obras necesarias como mover tierras para la nivelación del predio, aprovechamiento de material pétreo para el desarrollo de la obra o actividad, etc.

5.0 EMISIONES A LA ATMÓSFERA

5

ANEXO XVI. En este anexo deberá presentar un balance de materiales realizando el cálculo de las emisiones que se tendrán, considerando toda la materia prima a utilizar que contenga tales contaminantes, independientemente del equipo de control que utilizará para el control de los mismos.

6.0 AGUA Y AGUAS RESIDUALES

6

6.8 ANEXO XXI. En este punto, debe de elaborar un croquis o plano hidráulico del comercio o servicio, en el que se indique las descargas de aguas residuales, incluir las líneas de conducción, tratamiento y ubicación precisa de las descargas de agua. Indicar el tipo y ubicación de las descargas, señalando con la letra "S" si es sanitaria y "P" si es industrial o de proceso y con algún otro símbolo si es pluvial. Así como el destino de las mismas.

8.0 RESIDUOS

8

8.2 ANEXO XXIV. En este punto especificar por medio de una tabla, para las diferentes etapas del proyecto (preparación del sitio, construcción, operación y abandono) la forma de manejo y la disposición final (relleno sanitario, confinamiento, etc.) e indicar si existe la factibilidad de reciclaje de los residuos que se generan con el desarrollo de la obra o actividad (mencionar la empresa que se encargará de recolectarlos o que se encargará de reciclarlos). Por ejemplo:

Etapas del proyecto	Residuo	Manejo	Disposición final	Factibilidad de reciclarse
Preparación del sitio				
Construcción				
Operación				
Abandono				

9.0. ABANDONO DEL PROYECTO Y CESE DE LAS ACTIVIDADES

9

9.1 ANEXO XXV. Para este apartado deberá describir el destino programado para el sitio y sus alrededores al término de las operaciones, deberá indicar las medidas necesarias para la restitución de área y mencionar el plan de uso del área al concluir la vida útil del proyecto. Restauración, limpieza. Destino del equipo, materiales y residuos.

10.0 MEDIO NATURAL Y SOCIOECONÓMICO

10

Para la presentación de la información de esta sección, considerar el área comprendida a una distancia del sitio hasta de 5 Km a la redonda.

10.1 ANEXO XXVI. En esta sección se deberá describir el entorno ecológico del sitio seleccionado donde se desarrollará el proyecto, resaltando aquellos aspectos que se consideren particularmente importantes por el grado de afectación que provocaría el proyecto. Como apoyo será necesario anexar una serie de fotografías que muestren el área del proyecto y su zona circundante, incluyendo: Un listado de flora y fauna existente en el lugar.

Flora y fauna: En este punto deberá presentar un listado actual de flora y fauna y un informe fotográfico del tipo de vegetación que se ha desarrollado en el lugar donde se pretende desarrollar el proyecto. Deberá indicar las principales asociaciones o familias de flora y fauna, así como su distribución y localización en el lugar donde se pretende desarrollar el proyecto, mencionando la flora y fauna con interés comercial, de tipo endémico y/o en peligro de extinción, de interés cinético (especies que pueden ser perseguidas por cazadores, y que puede estar regulada o no su protección, por las autoridades competentes en la materia).

Geomorfología: En este apartado deberá elaborar una síntesis en la que se describa, en términos generales, las características geomorfológicas más importantes, especificar si existen bancos de material pétreo, su ubicación y estado actual, zonas con valor escénico, paisajes, relieve, inundaciones, etc.

Geología: Aquí deberá describir las características de relieve, la susceptibilidad de la zona a sismicidad, derrumbes, deslizamientos, movimientos de tierra o roca, inundaciones, fallas, dunas, e indicar si es una zona de riesgo y de que grado.

Suelo: En este punto deberá describir los tipos de suelos presentes en el área y zonas aledañas, así como su composición, capacidad de saturación y susceptibilidad a erosión, etc.

Hidrología: En este punto deberá describir la hidrología superficial y subterránea de la zona que pudiera ser afectada por el desarrollo del proyecto, incluyendo:

1.- Principales ríos o arroyos cercanos (indicar si son permanentes o intermitentes, estimación del volumen de escorrentía por unidad de tiempo, actividad para la que son aprovechados, mencionar si reciben algún tipo de residuo o contaminantes), embalses y cuerpos de agua cercanos como lagos, presas, etc., su localización y distancia del predio, área inundable del cuerpo de agua o embalse en hectáreas, y su volumen.

2.- También incluir si se localizan mantos acuíferos y su profundidad y dirección, así como de drenes subterráneos, indicar si se localizan pozos cercanos al sitio del proyecto e indicar si se están explotando, se está extrayendo agua de ellos y su uso.

10.2 ANEXO XXVII. En este apartado se deberá presentar la información referente a las características sociales y económicas del sitio seleccionado y sus alrededores. Resaltando aquellos aspectos que se consideren particularmente importantes por el grado de afectación que provocaría el proyecto.

Como apoyo será necesario anexar anexo XXVII una serie de fotografía que muestren el área del proyecto y su zona circundante, incluyendo:

Datos de población: En este apartado deberá proporcionar en forma concisa los siguientes datos: población económicamente activa, grupos étnicos, salario mínimo vigente, niveles de ingreso per cápita.

Servicios: En este apartado deberá indicar si el sitio seleccionado para desarrollar el proyecto y sus alrededores cuenta con los siguientes servicios medios de comunicación (vías de acceso, indicar sus características y su distancia al predio, teléfono, telégrafo, correo, etc.), medios de transporte (terrestres, aéreos, marítimos, etc.), servicios públicos (agua potable, agua tratada, energéticos, electricidad, sistema de manejo de residuos, especificar su tipo y distancia, drenaje, canales de desagüe, tiraderos a cielo abierto, basurero municipal, relleno sanitario, etc.), centros educativos (enseñanza básica, media, media superior, superior, etc.), centros de salud y hospitales, vivienda (indicar el tipo de vivienda predominante por su tipo de material de construcción, madera, adobe, tabique, etc. y su distancia al predio), zonas de recreo (parques, centros deportivos, centro culturales como : cine, teatro, museos, monumentos nacionales, etc.)

Actividades primarias y secundarias: En este apartado deberá indicar la actividad primarias y secundarias predominante en el área seleccionada y sus alrededores como son: Agricultura (de riego, temporal, etc.), ganadería (intensiva, extensiva, etc.), pesca (intensiva, extensiva, etc.), Industrial (extractiva, manufacturera, maquiladora, de servicios, etc.).

Tipo de economía de la región: En este apartado indicar las categorías que pertenecen al área en donde se desarrollará el proyecto, el cual puede ser economía de autoconsumo, economía de mercado, etc.

Cambios sociales y económicos: En este punto deberá especificar si la actividad o desarrollo del proyecto provocará cambios sociales y económicos referentes a: demanda de mano de obra, cambios demográficos como migración, aumento de la población, etc., aislamiento de núcleos de población, modificación en los patrones culturales de la zona, demanda de servicios tales como: medios de comunicación, medios de transporte, servicios públicos, zonas de recreo, centros educativos, centros de salud, vivienda, etc.

11.0 CONCORDANCIA CON LAS NORMAS Y RELACIONES SOBRE EL USO DE SUELO 11

11.1 ANEXO XXVIII. En este apartado el promovente deberá consultar a las dependencias Federales, Estatales y Municipales, para verificar si el uso que pretende darle al suelo corresponde al establecimiento por las normas y regulaciones vigentes, tales como Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California, Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de los Municipios del Estado de Baja California, Criterios de Desarrollo Urbano, Plan Estatal de Desarrollo Urbano, etc. La información se puede presentar como una tabla en la que indique el programa o plan, Política de aprovechamiento que indican los planes o programas mencionados, uso solicitado para el desarrollo del proyecto (habitacional, comercial y de servicios, industrial, etc.), uso real y sus comentarios.

Plan/Programa	Política de Aprovechamiento	Uso solicitado	Uso real	Comentarios
Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado				
Programa de Ordenamiento Ecológico Regional				
Programa Estatal de Desarrollo Urbano				
Criterios de Desarrollo Urbano				
Programa Municipal de Desarrollo Urbano				
Otro				

12.0 IMPACTOS AMBIENTALES 12

12.1 ANEXO XXIX. En esta sección deberá:

Identificar: (los impactos positivos o negativos que se provocarán con el desarrollo de la obra o actividad, con afectación a los factores físicos (aire, agua, suelo), recursos bióticos (flora y fauna) y factores socioeconómicos.

Para la identificación de impactos es recomendable utilizar la matriz de Leopold o alguna otra metodología que más convenga al proyecto, siempre y cuando se obtengan resultados análogos, describiendo la metodología y referenciarla.

Describir: En qué forma se modificará e impactará aire, suelo, agua y recursos bióticos tales como: modificación de la dinámica natural de un cuerpo de agua, modificación de las dinámicas naturales de flora y fauna, impedirá el desplazamiento de fauna por creación de barreras, modificará la armonía del paisaje, creando un paisaje artificial, etc.

Evaluar: Los Impactos Ambientales, indicando si son significativos o no significativos, benéficos o adversos en sus diferentes niveles (bajo, medio y alto) y su duración (temporal y/o permanente), así como si son susceptibles de ser controlados y/o mitigados, etc. por el desarrollo de la obra o actividad durante las diferentes etapas del proyecto, como son: preparación del sitio, construcción, operación de la actividad y abandono del proyecto.

13.0 PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN, RESTAURACIÓN 13

13.1 ANEXO XXX. En este apartado el promovente dará las medidas y finalidad de prevenir, mitigar y restaurar los impactos ambientales a los factores físicos, bióticos y socioeconómicos, que la obra o actividad provocará en cada etapa del desarrollo del proyecto como son: preparación del sitio, construcción operación y abandono del proyecto.

14.0 PROGRAMA DE MONITOREO 14

ANEXO XXXI. Deberá incluir el programa de seguimiento de las medidas de mitigación que se establecieron para el proyecto. Indicando cual será la estrategia (por medio de registros, bitácoras, evaluación- eficiencia de las medidas de mitigación, eficiencia de los equipos de control, monitoreos ambientales, bitácoras de mantenimiento, programas de reducción de emisiones a la atmósfera, etc.).

15.0 RELACIÓN CON TECNOLOGÍA EXTRANJERA

15

ANEXO XXXII. Indicar si se requerirá de tecnología de otro país, y si va a importar equipo, materiales, personal especializado, etc. para el desarrollo del proyecto.

16.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

16

ANEXO XXXIII. Deberá indicar los impactos que ocurrirán con el desarrollo de la obra o actividad provocada por descargas de agua residual, emisiones a la atmósfera y generación de residuos. También, mencionar las modificaciones al medio ambiente que provocará la obra o actividad, indicando si se afectará la calidad de los parámetros ambientales. Finalmente, con base en una autoevaluación integral del proyecto, el promovente deberá realizar un balance del proyecto, el promovente deberá realizar un balance impacto-desarrollo, en donde se discutirán los beneficios que genere el proyecto y su importancia en la economía local, regional o nacional, y la influencia del proyecto en la modificación de los procesos naturales.

17.0 REFERENCIAS

17

ANEXO XXXIV. En este punto deberá indicar aquellas fuentes que hayan sido consultadas para la realización del estudio de Impacto Ambiental.